

PROCESO DE ADMISIÓN, AÑO ESCOLAR 2024 **PRIMER AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA**

El Proceso de Admisión a la **Scuola Italiana “Alcide De Gasperi” de La Serena**, tiene como objetivo cautelar que el alumno y la alumna que se incorpore a nuestra comunidad educativa, logre un positivo desenvolvimiento personal y académico, de acuerdo a los principios, valores, normas y exigencias pedagógicas que considera nuestra propuesta educativa. Así al ejercer el derecho de optar por el tipo de educación que desean para sus hijos(as), los padres deben cerciorarse de que los principios y valores sustentados por la Scuola estén en absoluta armonía con los propios; a su vez, la Scuola ejerce este derecho incorporando y manteniendo en su seno a aquellas familias que los compartan y respeten plenamente.

El Proceso de Admisión contempla las etapas de **Pre-Inscripción, Inscripción, Aplicación de Pruebas de Admisión y Entrevistas, Comunicación de Resultados, Incorporación y Matrícula**, las que deberán ser cumplidas por todos los postulantes:

1.- REQUISITOS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN:

1.1.- La familia postulante se comprometerá a conocer y adherir en forma íntegra al Proyecto Educativo y a su Reglamentación Interna.

1.2.- Los postulantes deberán tener salud física, habilidades cognitivas y emocionales compatibles con las exigencias de nuestra Scuola, y se deja constancia que nuestro Establecimiento Educativo no posee un programa de integración escolar para alumnos y alumnas con trastornos de aprendizajes o del desarrollo que signifiquen adecuaciones curriculares significativas.

1.3.- Los postulantes y sus padres deberán participar en las etapas del proceso de admisión.

1.4.- Los documentos Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación y Documentos del Proceso de Admisión 2024 se encuentran disponibles en la web: www.scuolaitalianalaserena.cl

2.- PRE-INSCRIPCIÓN: A partir del **03 de mayo de 2023**, de **lunes a jueves 09:00 a 13:30 horas**.

2.1.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Primer Año Enseñanza Básica:**
 - i. Copia de Informe de Evaluación de PreKinder correspondiente al Año Escolar 2022, en caso de haber cursado dicho nivel.
 - ii. Certificado de Nacimiento, en original, para acreditar la edad de 6 años al 31 de marzo del 2024.
 - iii. 1 Foto tamaño Carnet

2.2.- EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES: Los documentos del postulante anteriormente indicados, serán evaluados por la Dirección del Establecimiento, estamento que autorizará la inscripción del postulante. Solamente una vez verificado lo anterior, se concretará la Inscripción respectiva para participar en el Proceso de Admisión.

Se considerarán los siguientes criterios en la evaluación de los antecedentes:

a) Informe de evaluación anual de nivel muy bueno, en todos los rasgos evaluados en los postulantes a Primer Año de Enseñanza Básica.

3.- INSCRIPCIÓN:

3.1.- COMPLETACIÓN DE FICHA DE INSCRIPCIÓN. Con la evaluación positiva de los antecedentes presentados, se procederá a completar la Ficha de Inscripción, y de esta forma el postulante ingresará al Proceso de Admisión.

3.2.- CANCELACIÓN DE VALOR DE INSCRIPCIÓN. La inscripción del postulante en el Proceso de Admisión tiene un valor de **\$80.000.-** (ochenta mil pesos), y debe ser pagado en el momento de completar la Ficha de Inscripción.

3.3.- El día y hora de las pruebas y entrevistas a los postulantes, se comunicarán en el momento de realizar la inscripción respectiva.

4.- PRUEBAS DE ADMISIÓN: Se contempla la aplicación de las siguientes actividades evaluativas:

4.1.- Primer Año de Enseñanza Básica:

4.1.1.- Postulante: a) Evaluación de Lenguaje: Conciencia fonológica, Lenguaje comprensivo, b) Evaluación de Matemática: Habilidades de razonamiento lógico-matemático necesario para el primer año básico (Conceptos básicos, correspondencia, reconocer números, reconocer figuras geométricas, Resolución de problemas) y c) Evaluación de Habilidades sociales en interacción grupal.

Ante una positiva evaluación del nivel de desarrollo de las habilidades indicadas en las letras a), b) y c) del número 4.1.1. se avanzará a la etapa siguiente correspondiente a la entrevista de padres del postulante, en caso contrario finalizará en esta etapa la respectiva postulación con la comunicación de la no aceptación del postulante.

4.1.2.- Padres: Completar un Cuestionario para Padres, el que será enviado vía correo electrónico a los padres al momento de la inscripción y deberá ser respondido y enviado por los padres, **en un plazo no mayor de 3 días** y siempre antes de la fecha de rendición de la evaluación del alumno o la alumna postulante, al correo electrónico xmendez@scuolaitalianalaserena.cl

5.- FECHAS DE APLICACIÓN DE PRUEBAS Y ENTREVISTAS:

5.1.- Primera Etapa : SIN CUPOS.

**5.2.- Segunda Etapa : VIERNES 23 DE JUNIO
14:30 HORAS**

6.- NIVELES DE LOGROS EN PRUEBAS DE ADMISIÓN:

-Se exigirá al menos un 60% de logro en cada una de las Pruebas Aplicadas, y en caso de haber un número de postulantes con niveles de logro de 60% o más, las vacantes se asignarán a los postulantes con el más alto porcentaje de logro en las diferentes pruebas aplicadas.

7.- VACANTES: Para el curso Primero Año de Enseñanza Básica, se disponen de 25 vacantes.

8.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN:

8.1.- Se publicará la nómina de aceptados en la web de la Scuola en el link Admisión 2024, en un máximo de 10 días hábiles a partir de la finalización de la participación del postulante y sus padres en el proceso de admisión.

8.2.- Información telefónica al padre o la madre de la aceptación o no aceptación del postulante.

8.3.- Cuando los padres o apoderados de los postulantes no aceptados lo soliciten, podrán ser informados de los resultados de las pruebas aplicadas y eventualmente otros antecedentes en entrevista personal con la encargada del proceso de admisión del nivel respectivo.

9.- MATRICULA Y CANCELACIÓN DE CUOTA INCORPORACIÓN:

Una vez comunicada la aceptación del postulante, el apoderado deberá:

9.1.- Suscribir un documento en el que toma conocimiento y acepta en forma íntegra el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno que incluye el Manual de Convivencia Escolar y el Reglamento Interno de Evaluación, como también las eventuales observaciones y/o compromisos de los padres;

9.2.- Cancelar la Cuota de Incorporación, en un plazo de tres días desde la comunicación a los padres de la aceptación del alumno o de la alumna, comprometiéndose de esta forma el cupo del alumno o la alumna en nuestra Scuola;

9.3.- Respecto al Proceso de Matrícula, a partir del 12 de diciembre y hasta el 16 del mismo mes se deberá realizar el proceso de matrícula de los estudiantes incorporados de Primer Año de Enseñanza Básica, con el pago de los siguientes valores: **Matrícula, Mensualidades de Escolaridad y Cuota del Centro General de Padres y Apoderados.**

LA DIRECCIÓN